

# Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

## Censo del Bicentenario

Base de datos REDATAM

Introducción

Serie Base de datos Censo 2010  
Abril 2013

## Introducción

El 27 de octubre de 2010, en el año del Bicentenario, se realizó el décimo Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de la República Argentina, en cumplimiento del mandato constitucional. Con posterioridad a los Censos Nacionales de 1991 y 2001, se ha recuperado el precepto normativo de realizar los censos de población en los años terminados en “0”.

Este Censo da continuidad a una extensa tradición estadística que se inició en 1869, año en que se llevó a cabo el primer relevamiento de población con cobertura nacional.

Sus resultados constituyen la mayor fuente de datos para conocer, cuantificar y analizar con el máximo nivel de desagregación geográfica, los complejos y profundos cambios ocurridos en nuestro país durante la última década en lo relativo a su estructura demográfica, socioeconómica y la distribución espacial de la población.

Esta información resulta indispensable para definir desde el Estado las políticas públicas de los próximos diez años, en áreas tales como salud, educación, trabajo, integración social, infraestructura y obra pública.

Asimismo constituye una importante fuente de información para el sector privado y para los ámbitos académicos y de investigación.

Para realizar el Censo 2010 los equipos técnicos del Instituto Nacional de Estadística y Censos desarrollaron un importante trabajo de articulación con organismos del Estado y organizaciones sociales, hecho que permitió planificar e implementar cuidadosamente el operativo con vistas a satisfacer los requerimientos de información de cada uno de los órganos de gobierno con responsabilidad primaria en la implementación de políticas y programas destinados a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del país.

El Censo del Bicentenario ha sido un censo inclusivo e integrador. Sus resultados dan cuenta de las necesidades de los diferentes sectores de la sociedad, en especial de aquellos que han sido históricamente invisibilizados. Integra un conjunto de políticas públicas que apuntan a reconocer la diversidad, para que todas y todos sean sujetos activos de las políticas sociales.

El Censo del Bicentenario incluyó temáticas tales como el recuento, identificación y localización de los integrantes de los pueblos originarios; el de las personas con discapacidad -abordando los tipos de limitaciones de las mismas-; la población afrodescendiente, que ha sido largamente omitida en la historia de los censos nacionales argentinos, dando cuenta de las condiciones de vida de todas estas poblaciones.

Asimismo, en sintonía con la Ley de Matrimonio Igualitario recientemente sancionada, se registraron las parejas convivientes del mismo sexo, mediante la anulación de una pauta de consistencia que impidió registrarlas a lo largo de los sucesivos censos.

Para indagar aspectos relativos a la brecha digital y realizar estudios posteriores sobre dicha temática, se incorporaron preguntas sobre la disponibilidad de computadoras en los hogares y sobre los conocimientos informáticos de la población.

En este censo se buscó asegurar distintos aspectos que contribuyen a la calidad de los datos disponibles: en lo temático, además de la población y los hogares, se contabilizaron las viviendas identificando sus tipos y características. En lo operativo, se estableció que el relevamiento se realizara un día miércoles, para que la población pudiera esperar al censista en su área de residencia. A su vez, el programa de capacitación contempló una estructura ad-hoc en cada jurisdicción provincial que tuvo a su cargo la instrucción de los distintos niveles del personal convocado para realizar las tareas de campo; se propició la movilización de integrantes de las comunidades originarias, afrodescendientes, habitantes de zonas carenciadas, y otras organizaciones comunitarias y populares en calidad de censistas, en tanto son quienes mejor conocen sus entornos.

Asimismo, por primera vez se estableció un plan de recuperación de la población que no hubiera sido censada el día del operativo, que abarcó tanto el recorrido a nivel territorial, como a través de la disponibilidad de líneas telefónicas gratuitas que permitieron censar a dicha población con posterioridad al 27 de octubre. Por su parte, a comienzos de 2010, se implementó un intensivo plan integral de comunicación dirigido a distintos sectores sociales.

Para garantizar la cobertura exhaustiva del territorio nacional se llevaron a cabo distintas acciones que incluyeron la organización y formación de estructuras de relevamiento de apoyo. A nivel central participaron 1.200 trabajadores del Instituto Nacional de Estadística y Censos, 3.000 trabajadores de la Administración Pública Nacional y 1.900 integrantes de las Fuerzas Armadas. Adicionalmente se realizaron acciones homólogas en combinación con las autoridades políticas de las provincias y municipios de todo el país.

En las zonas rurales de difícil acceso y en las seis bases permanentes del Territorio Antártico Argentino, el operativo censal comenzó con anterioridad al 27 de octubre. Los censistas, con la apoyatura de las Fuerzas Armadas y de Seguridad se desplazaron a lomo de mula, en kayaks, helicópteros y lanchas.

Es importante remarcar la voluntad de trabajar en el censo, no sólo de los docentes, quienes tradicionalmente han llevado a cabo esta tarea, sino también la de los miles de ciudadanos que se incorporaron a la estructura que superó los 650.000 censistas. También es oportuno destacar la participación de toda la población, que esperó y atendió al censista en sus viviendas, así como el compromiso de los trabajadores de los Estados nacionales, provinciales y municipales.

Con el objetivo de reafirmar la concepción federal, el lanzamiento del Censo del Bicentenario tuvo lugar el 8 de octubre de 2010 en la ciudad jujeña de Humahuaca. Del evento participaron las Direcciones Provinciales de Estadística del país -responsables del relevamiento en sus provincias-, autoridades políticas y organizaciones sociales.

El Censo del Bicentenario ha puesto de manifiesto la responsabilidad estatal y ciudadana; todos los habitantes estuvieron a la altura del operativo civil de mayor envergadura que se lleva a cabo en nuestro país cada 10 años.

Lamentablemente, lo que comenzó como un día festivo se convirtió en un hecho luctuoso para todos los argentinos a partir de la muerte del gran estadista, el ex-Presidente de la Nación y Presidente de la UNASUR, Dr. Néstor Kirchner. La tristeza se manifestó en las viviendas y en las calles de todo el país. A pesar de la conmoción por la noticia, se expresó el más firme compromiso de realizar “el mejor censo de la historia” en homenaje al ex-Presidente y en apoyo a la Presidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner. Y efectivamente se cumplió el compromiso; censistas y censados continuaron con su deber cívico y esperaron a que finalizara el operativo para expresar su dolor.

Este clima de congoja también se vio reflejado en el informe que realizaron los veedores internacionales.

Las estadísticas constituyen un insumo fundamental para la formulación de las políticas públicas, por lo cual no sólo deben reunir los más altos parámetros de calidad y confiabilidad, sino que deben ser oportunas. En tal sentido debe destacarse el rigor técnico y la celeridad con que fue efectuado el procesamiento de los datos del Censo 2010, que permite disponer de información completa antes de cumplirse dos años de su realización. Se han superado así todos los antecedentes censales del país en cuanto a la rapidez en la presentación de sus resultados.

Los primeros datos provisionales del Censo fueron dados a conocer el 17 de diciembre de 2010 -a tan sólo 50 días de efectuado el relevamiento- en la ciudad de Río Gallegos, en homenaje al Dr. Néstor Kirchner.

Seguidamente se realizaron cuatro publicaciones en la página web del INDEC. En agosto de 2011 se presentaron datos básicos sobre población, características de los hogares y las viviendas para el total del país, por provincia y partido o departamento y comuna. Esta información estuvo disponible en CD a partir de septiembre de ese año.

En diciembre de 2011 se publicó información sobre previsión social, cobertura de salud, dificultades o limitaciones físicas o mentales permanentes, situación conyugal, composición de los hogares e indicadores demográficos sobre envejecimiento poblacional.

En febrero de 2012 se avanzó con la publicación de cuadros con desagregación geográfica a nivel de departamento o partido en el caso de las provincias y comuna en el caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sobre condición de alfabetismo, utilización de computadora, migraciones, características habitacionales de los hogares y equipamiento del hogar.

Por último, en junio de 2012 se difundieron los datos referidos a educación, migraciones, población indígena, población afrodescendiente, composición de los hogares, parejas del mismo sexo, entre otras.



Lic. Ana María Edwin  
Directora  
Instituto Nacional de Estadística y Censos